

Buenos Aires, 29 de abril de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref: Aviso Complementario de pago de capital de Obligaciones Negociables Clase 2

De mi consideración:

En mi carácter de apoderada de Luz de Tres Picos S.A., me dirijo a Ustedes para informar que se efectuará el único pago de capital de las Obligaciones Negociables Clase 2, cuyas características principales se detallan a continuación:

Título: Obligaciones Negociables Clase 2 por VN U\$S 15.000.000.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, C.A.B.A., Argentina.

Fecha de Pago: 5 de mayo de 2025.

Capital que se abona en Dólares: U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones).

Fecha de Cálculo: 29 de abril de 2025.

Tipo de Cambio Aplicable: AR\$ 1171,2500 = U\$S 1 (correspondiente al promedio aritmético simple de los últimos tres Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo correspondiente del tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500).

Capital que se abona en Pesos: \$ 17.568.750.000 (Pesos Diecisiete mil quinientos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil).

Es importante destacar que la Caja de Valores tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos de capital correspondientes para los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2, señalándose que no se abonan intereses por cuanto la tasa oportunamente adjudicada fue del 0%.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Florencia Fridman
Apoderada